

Santiago de Cali, 01 de septiembre de 2024

Señor
ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali
Ciudad.

Cordial Saludo

Por medio del presente, autorizo a la entidad para que realice la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, información que es requerida para poder suscribir contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Atentamente,



PAULO CESAR CALDERON ACOSTA
CC 94.504.414
Correo electrónico: paulo.calderon@correounivalle.edu.co